



SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
DISEÑO CURRICULAR

Guía de Perfil de Egreso

2017



INTRODUCCIÓN	3
ETAPA 1. ESTUDIO DE REFERENTES	3
ETAPA 2. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE REFERENTES	4
Identificar y organizar las fuentes de información	4
Analizar las fuentes de información seleccionadas.....	4
Identificar las áreas de competencia	5
ETAPA 3. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE EGRESO.....	6
ETAPA 4. DETERMINACIÓN DE LOS SABERES POR CADA COMPETENCIA	6
ETAPA 5. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES	7
ETAPA 6. FUNDAMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO.....	7
REFERENCIAS	9



INTRODUCCIÓN

El perfil de egreso es el compromiso formativo que la Universidad asume en términos de competencias esperadas en los egresados para responder a la Misión, la Visión y al Modelo Educativo. En algunos casos, el campo laboral es definido y estructurado y el perfil de egreso es más delimitado; en otros casos, el campo laboral es amplio y cambiante de manera tal que el perfil de egreso debe aproximarse o anticiparse a las demandas del campo profesional.

Una parte importante y sumamente necesaria antes de iniciar la construcción del perfil de egreso, es el estudio de pertinencia social, factibilidad y estado del arte que se realiza para tomar la decisión de modificar, crear o liquidar un programa educativo.

Con este estudio, la Universidad garantiza la pertinencia y el éxito de los programas educativos que ofrece, por eso los informes resultantes de este estudio constituyen el insumo principal para el estudio de referentes y la construcción del perfil de egreso, el resultado de dichos estudios el insumo principal de referentes y así construir el perfil de egreso.

En cada PE de la Universidad, el perfil de egreso se expresa en competencias de egreso, mismas que no deben ser más de seis. Cada competencia de egreso corresponde a un área de competencia específica. Las áreas de competencia son “los ámbitos profesionales en los que puede desempeñarse un egresado, es decir, las áreas sobre las cuales el egresado podrá desempeñarse satisfactoriamente”.

Por este motivo el PE debe garantizar que el egresado desarrolle las competencias declaradas en el perfil de egreso. Para elaborar un perfil de egreso de licenciatura y posgrado se siguen las etapas a continuación presentadas

ETAPA 1. ESTUDIO DE REFERENTES

La construcción del perfil de egreso de un PE debe considerar la información derivada del estudio de cuatro tipos de referentes:

1. Social
2. Disciplinar



3. Profesional
4. Institucional

Esta información es el cimiento de las competencias de egreso que el estudiante deberá alcanzar al finalizar el plan de estudios además de sustentar la pertinencia del futuro profesional y del PE.

Referente social: Es la información relacionada con las necesidades y problemáticas sociales en los ámbitos internacional, nacional, regional y local que deberá atender el egresado de un PE. Este referente permite justificar la existencia de un PE porque su estudio cimienta el análisis que conduce a la identificación de tareas y funciones que permiten definir las competencias que debe poseer el egresado.

Referente disciplinar: Es la integración de teorías, conceptos, metodologías y técnicas que constituyen las herramientas necesarias para el desempeño de la profesión.

Este referente permite analizar el estado del arte de la disciplina en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.

Referente institucional: Conjunto de elementos que integran la filosofía de la Universidad, es decir, Misión, Visión, Valores declarados en el Modelo Educativo y el Modelo Educativo.

Referente profesional: Es el análisis de las necesidades profesionales que el mercado laboral demanda del egresado de un PE en el ámbito internacional, nacional, regional y local.

ETAPA 2. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE REFERENTES

Identificar y organizar las fuentes de información

Los insumos principales e imprescindibles para el estudio de referentes, son los informes de pertinencia social factibilidad y estado del arte que se realizaron previamente. En dichos informes están integradas todas las fuentes de información necesarias para el análisis de cada referente.

Analizar las fuentes de información seleccionadas

El análisis debe ser producto de la discusión al interior del grupo de académicos que participan en el diseño, rediseño o actualización de un PE junto con el área de diseño curricular acerca del



contenido de las fuentes analizadas, el significado que tienen dentro del contexto de la profesión y las implicaciones para justificar la modificación o creación de un PE.

Este análisis debe dar como resultado la identificación de:

- Las necesidades y problemáticas que podrá atender el egresado.
- El desarrollo de la disciplina relacionada con un determinado PE.
- Las necesidades profesionales del mercado laboral;
- Los lineamientos, necesidades y puntos de reflexión institucionales

Identificar las áreas de competencia

1. Identificar todas las áreas de competencia posibles con base en el estudio de los cuatro referentes en función de las necesidades, problemáticas, desarrollo de la disciplina y lineamientos determinados.
2. Determinar los referentes que se relacionan con cada área de competencia y presentar la información.
3. Seleccionar las áreas de competencia que conformarán el perfil de egreso. El perfil de egreso no debe tener más de seis áreas de competencia. Las áreas de competencia darán dirección a la construcción de las competencias de egreso; su selección está en función de los criterios siguientes:
 - Pertinencia de las necesidades y problemáticas en las cuales intervendrá el egresado.
 - Consistencia con el estado de arte de la disciplina
 - Proporciona al egresado una contribución a la inmersión laboral.
 - Congruencia con el tipo de egresado que la Universidad formará.
 - Justificar la selección de las áreas de competencia con argumentos sólidos provenientes del estudio de referentes. Es importante considerar que el PE debe garantizar que el estudiante, al finalizar el plan de estudios, tenga las competencias de egreso declaradas en el perfil de egreso.



ETAPA 3. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

Definir las competencias de egreso para cada área de competencia seleccionada en la etapa 2. La competencia se redacta con base en el procedimiento para la redacción de competencias cuidando que contenga los siguientes elementos:

Verbo + contenido + situación en contexto + criterio de desempeño.

ETAPA 4. DETERMINACIÓN DE LOS SABERES POR CADA COMPETENCIA

1. Saber hacer, saber conocer y saber ser.
2. Saber hacer: se refiere a aspectos procedimentales dado que expresan habilidades instrumentales, ejemplo: metodologías, técnicas, entre otros.
3. Saber conocer: se refiere a procesos cognitivos acerca de conceptos, leyes, teorías, datos, entre otros.
4. Saber ser: se refiere a las actitudes y valores.

Verbos que pueden utilizarse en los saberes:

Saber hacer	Saber conocer	Saber ser
Utiliza	Identifica	Promueve
Aplica	Describe	Manifiesta
Organiza	Explica	Valora
Diseña	Define	Respeto
Argumenta	Reconoce	Incorpora



ETAPA 5. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES

Estas competencias deben definirse entre los grupos diseñadores de todos los PE que integran las academias, tomando en consideración el estado de arte de la disciplina así como las indicaciones y lineamientos de los organismos acreditadores correspondientes.

Las competencias disciplinares son definidas en el Modelo Educativo, es la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollados y a fines a un área disciplinar.

No obstante, en virtud de que el proceso de diseño de los planes de estudio es diferenciado, se debe hacer un análisis al interior de la DES que involucre a representantes de todos los programas educativos para determinar las competencias disciplinares, se debe considerar:

- Elementos mínimos de cada campo disciplinar.
- Que serán compartidas por los egresados de un PE similar y a fin.
- Si son requeridas para que el estudiante pueda desarrollar competencias específicas.
- La formación del estudiante y generalmente conforman asignaturas básicas ubicadas durante los primeros semestres.

ETAPA 6. FUNDAMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO

Se hace teniendo como base el resultado del estudio de los referentes social, disciplinar, profesional e institucional, en este apartado se presentan los elementos sólidos, pertinentes para la creación o actualización de un programa educativo.

Con esta información se puede predecir el éxito, quedará demostrado la pertinencia y factibilidad desde los puntos de vista social, disciplinar, profesional e institucional, se debe presentar las conclusiones provenientes del estudio:

Referente social: situación actual de la localidad, la región, el país y el mundo, los problemas en los cuales se requiere la intervención de los egresados.

Referente disciplinar: descripción social e histórica breve de la disciplina, sus saberes, tendencias y posturas, el enfoque teórico y metodológico, revisión de planes de estudios similares a nivel local, regional, nacional e internacional y reconocido por su calidad.

Referente profesional: saberes y necesidades que demanda el mercado laboral.





Referente institucional: congruencia con la filosofía de la Universidad, el tipo de egresado que formará, con la Misión, Visión, los lineamientos institucionales y el Modelo Educativo, Hacer referencia y con evidencia de las recomendaciones de los organismos evaluadores, la evaluación del estudio de egresados, la trayectoria escolar, análisis del resultado del estudio a empleadores, así como las fuentes de información.



REFERENCIAS

Universidad de Quintana Roo, (2010). Modelo Educativo. Recuperado el 30 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://www.uqroo.mx/modeloeducativo/modeloeducanew.pdf>

Universidad de Quintana Roo, (2010). Políticas Operativas. Recuperado el 30 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://www.uqroo.mx/modeloeducativo/policasoperativ15102010.pdf>

Universidad de Quintana Roo, (2013). Modelo Curricular. Recuperado el 30 de noviembre de 2016. Disponible en: http://sigc.uqroo.mx/04_documentos_generales/modelo_curricular/modelo_curricular_hcu_09Julio13%20_v_final.pdf

Universidad de Quintana Roo, (2016). Departamento de Gestión de la Calidad. Recuperado el 30 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://sigc.uqroo.mx/indexp.php>

8





Universidad de Quintana Roo
Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort, col. Del Bosque
C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México
Tel. 01 983 83 50300
www.uqroo.mx